

**ACTA N° 059/2014**  
**SESIÓN ORDINARIA CONCEJO MUNICIPAL**

En Río Negro a 05 de marzo de 2014, siendo las 09:30 horas, el señor Alcalde de la comuna **CARLOS SCHWALM URZUA**, da por iniciada la sesión ordinaria, en nombre de Dios y de la Patria, contándose en la oportunidad con la asistencia de los concejales que seguidamente se individualizan:

**MONICA VILLARROEL ALVARADO**  
**CARLOS KUSCH BARRIENTOS**  
**RODRIGO SEPÚLVEDA MUÑOZ**  
**JESSICA VIDAL BITTNER**  
**JAIME RAMOS PAIRICAN**  
**JAIME VÁSQUEZ TURRA**

Asisten el Director de Administración y Finanzas Sr. Marco Bahamonde Loustau; Encargado Depto. de Tránsito Sr. Nivaldo Rivera; Director del DAEM Sr. Patricio Catalán Mora y la Srta. María Eugenia Prieto Arriagada, Jefe de Personal y Finanzas DAEM.

Actúa como Secretaria de Actas y Ministro de Fe la Secretaria Municipal Subrogante Sara Fuentes Monsálvez.

**TABLA:**

1. LECTURA ACTA SESIÓN ANTERIOR.
2. LECTURA DE CORRESPONDENCIA.
3. INFORME DE CONTRATACIONES Y ADJUDICACIONES.
4. MODIFICACIONES PRESUPUESTARIAS Y APROBACIÓN DE SUBVENCIÓN MUNICIPAL.
5. EXPOSICIÓN SOBRE EXTRACCIÓN DE ÁRIDOS DESDE UN BIEN DE USO PÚBLICO.
6. VARIOS.

**DESARROLLO:**

**1.- LECTURA ACTA SESIÓN ANTERIOR.**

La Secretaria Municipal subrogante da lectura al acta N° 058 de sesión ordinaria del 28 de febrero 2014, la que es aprobada sin observaciones.

**2.- LECTURA DE CORRESPONDENCIA.**

La Secretaria Municipal subrogante informa que no hay correspondencia recibida ni despachada para informar al concejo.

### 3.- INFORME DE CONTRATACIONES Y ADJUDICACIONES.

El señor Alcalde informa que en periodo comprendido entre el 28 de Febrero de 2014 al 4 de marzo de 2014, no se registran contrataciones y adjudicaciones a las que se refiere el inciso séptimo del artículo 8° de la Ley Orgánica Constitucional de municipalidades.

### 4.- MODIFICACIONES PRESUPUESTARIAS Y APROBACIÓN DE SUBVENCIÓN MUNICIPAL.

El Sr Alcalde cede la palabra al Sr. Director de Administración y Finanzas quien da a conocer las modificaciones propuestas al Presupuesto Municipal, las que se detalla a continuación:

#### MUNICIPALIDAD

Partida	Detalle	Área Gestión		Aumentar	Disminuir
24.01.004	<u>EGRESOS</u> Organizaciones Comunitarias	(1)	(1)	2.500	
21.04.004	<u>PROGRAMA RED DE PROTECCION FAMILIAR</u> Prestación de Serv.en Programas Comunitarios	(4)	(2)		2.500
<b>TOTAL</b>				<b>2.500</b>	<b>2.500</b>

#### OBSERVACION:

Área de Gestión : 1 Gestión Interna ;2 Servicios Comunitarios ,3 Actividades Municipales ,4 Programas Sociales, 5 Programas deportivos; 6 Programas Culturales.

1.-Subvención Municipal

2.-Rebaja Honorarios Programa Red de Protección Familiar considerado en exceso

#### SUBVENCIONES :

Institución :Grupo de Voluntarias Fundación Devolvamos la Mano

Monto :\$ 2.500.000.-

Finalidad :Financiar funcionamiento Hogar de acogida devolvamos la mano.

A continuación, el Sr. Alcalde solicita incorporar una nueva modificación presupuestaria relativa al Proyecto PMU de Reposición del Terminal de Buses, lo que es aprobado por la unanimidad de los señores concejales(160). Dicha modificación es la siguiente:

Partida	Detalle	Área Gestión		Aumentar	Disminuir
13.03.002.001.020	<b>INGRESOS</b> PMU-Reposición Terminal de Buses	(1)	(1)	49.999	
	<b>INGRESOS</b>			<b>49.999</b>	
31.02.004.150	<b>EGRESOS</b> Reposición Terminal de Buses	(1)	(2)	49.999	
	<b>TOTAL</b>			<b>49.999</b>	

**OBSERVACION:**

Área de Gestión : 1 Gestión Interna ;2 Servicios Comunitarios ,3 Actividades Municipales ,4 Programas Sociales, 5 Programas deportivos; 6 Programas Culturales.

1.-Incorporación fondos PMU proyecto Reposición Terminal de Buses

2.-Incorporación proyecto Reposición Terminal de Buses.

Con respecto a la solicitud de subvención del Hogar de Acogida, concejal Ramos consulta si con ello se pretende reponer los fondos para financiar el funcionamiento del Hogar, respondiendo el Sr. Alcalde en forma afirmativa, argumentando que la anterior subvención por un monto similar, fue destinada a realizar mejoramiento de las dependencias, a requerimiento de la autoridad sanitaria.

Además, el Sr. Bahamonde informa sobre propuesta de nuevo plan de telefonía móvil destinada a los señores concejales, el cual aumenta a 750 minutos y tiene un costo de \$ 12.000 mensuales. Al respecto, concejal Ramos menciona que lo que se requiere es un cambio de equipos, señalándosele que el cambio de equipos tiene asociado un costo aproximado de \$ 100.000.

Al respecto, se concluye que se hará efectivo un cambio de equipos celulares con el consiguiente cambio de plan.

A continuación, la Srta. María Eugenia Prieto Arriagada da a conocer las modificaciones presupuestas del Departamento de Educación:

**DEPTO EDUCACIÓN**

Cuenta	Detalle		Aumentar (M\$)	Disminuir (M\$)
15	Saldo Inicial	(01)	5.521	
			<b>5.521</b>	<b>0</b>
21.01	<b>EGRESOS</b> Personal de Planta	(02)		14.000
22.02	Textiles, Vestuario y Calzado	(03)	4.521	

22.12.999	Otros Gastos en Bienes y Servicios de Consumo	(04)	1.000	
23.01	Prestaciones Previsionales	(05)	14.000	
<b>TOTAL</b>			<b>19.521</b>	<b>14.000</b>

MOTIVOS MODIFICACIONES:

01. Saldo Parcial de Caja Pro-Retención Liceo JTM.
02. Disminuye cuenta de personal de planta.
03. Suplementa Cuenta Adquisición Uniformes y Calzados escolares Alumnos(as) Liceo JTM, Programa Pro-Retención.
04. Suplementa Cuenta premios y Estímulos Alumnos(as) Programa Pro-Retención Liceo JTM.
05. Suplementa Cuenta para Indemnización Jubilación Docente Sra. Miriam Paulina Martínez Guzmán.

Con respecto a las modificaciones propuestas del Depto. de Educación, la concejal Villarroel consulta cuándo se comenzará a comprar los uniformes escolares, respondiéndosele que en el día de hoy. Concejales Kusch y Villarroel solicitan que los uniformes que se adquieran sean de buena calidad y que el calzado no sea sintético. Concejal Vásquez sugiere la entrega de voucher para ser utilizado en la adquisición del uniforme, e informar a las Empresas Bata, Lanas Ayal y Casa Imperio para que postulen a la licitación ya que cuentan con vestuario de buena calidad.

Concejal Ramos consulta que tipo de estímulos se encuentra considerado entregar en el programa de pro-retención, respondiéndosele que éstos se encuentran asociados a planes elaborados por cada establecimiento educacional. Concejal Villarroel hace mención a acuerdo de utilizar estos recursos para estimular la asistencia a clases. Sr. Alcalde y Sr. Director del DAEM informan que los recursos serán destinados para premiar la asistencia y rendimiento escolar, de acuerdo a programas de cada unidad educativa. Concejal Vásquez menciona que le parece bien que existan estímulos individuales y grupales.

Finalmente, se realiza la votación, aprobándose por unanimidad las modificaciones al presupuesto de la Municipalidad y la subvención municipal a favor del Grupo de Voluntarias Fundación Devolvamos la Mano. Se aprueba por unanimidad las modificaciones presupuestarias del Depto. de Educación, con la observación del concejal Jaime Ramos, respecto a que a la hora de realizar una distribución del presupuesto se tenga claro en qué se van a invertir los recursos y que no se den explicaciones tan ambiguas frente a la materia (161).

## **5.- EXPOSICIÓN SOBRE EXTRACCIÓN DE ÁRIDOS DESDE UN BIEN DE USO PÚBLICO.**

El Sr. Alcalde cede la palabra a los representantes de la empresa de Áridos Dowling y Schilling S.A., Sres. Claudio Hurtado y Rafael Schilling, quienes realizan una detallada exposición sobre la normativa legal que regula la extracción de áridos en bien nacional de uso público y los casos en que se detectado la extracción ilegal en la zona, tanto del Río Rahue como de pozos, con el consiguiente perjuicio económico para el estado y el municipio, vulnerando la legislación vigente.

Se destaca dentro de lo expuesto que la legislación es suficiente para permitir la regulación de la actividad; que la municipalidad debe empoderarse del tema y ejercer su rol fiscalizador para hacer cumplir la normativa existente; existen municipios que han incorporado dentro de la recepción de obras la exigencia de informar la procedencia de los áridos; en los últimos 8 años se ha evadido de pago más de 1.500 millones de pesos por extracción ilegal en causas compartidos entre la comuna de Osorno y Río Negro.

Junto con agradecer la exposición, queda la tarea de abordar el tema y tomar las medidas que sean pertinentes.

La mencionada exposición se encuentra contenida en documento que se adjunta y que forma parte de esta acta.

## **6.- VARIOS.**

Sr. Alcalde solicita se incorpore como un nuevo punto de la tabla la Aprobación del Convenio de Colaboración entre la Municipalidad de Río Negro y la Municipalidad de Osorno, de fecha 05 de marzo 2014, lo que es aprobado por la unanimidad de los Srs. Concejales **(162)**

Posteriormente se somete a votación la aprobación del mencionado convenio de colaboración, que tiene por finalidad prestar servicios destinados al ámbito educacional de ambas comunas, el cual es aprobado por la unanimidad de los concejales**(163)**

### **Concejal señor Rodrigo Sepúlveda:**

1.- Solicita se envíe carta de condolencia a la Directora del CESFAM por fallecimiento de su hermano.

Sr. Alcalde se compromete al envío de una misiva al respecto.

### **Concejal señor Jaime Vásquez:**

1.-Consulta por qué, a pesar de estar vigente la ordenanza de Tránsito, al parecer los horarios de buses no se estarían cumpliendo.

Al respecto, el Funcionario Nivaldo Rivera encargado del Depto. de Tránsito informa que los empresarios de buses tienen plazo hasta el día viernes para entregar los horarios y que a partir de ello el municipio los definirá en coordinación con el Ministerio de Transporte.

2.- Solicita se entregue un souvenir a los contribuyentes que obtengan permiso de circulación en la comuna.

Encargado de Tránsito responde que existe una disposición de Contraloría que prohíbe entregar estímulos por este concepto.

3.- Se sintió sorprendido y molesto por la noticia de de la designación de una Directora en el Liceo José Toribio Medina. Si es efectivo, quiere decir que tanto el PADEM como los acuerdos de la Comisión de Educación no son respetados. Se había acordado que se iba a llamar a concurso para proveer este cargo. Reitera su molestia ya que le parece una burla estar reunidos todos los miércoles para que los acuerdos sean letra muerta.

Al respecto el Sr. Alcalde menciona que el concurso para el cargo de Director del Liceo sigue su curso y que en este momento se están preparando las bases. Que el Director del DAEM le pidió contar con gente de confianza en algunos cargos de importancia a lo que él estuvo de acuerdo; en el Liceo necesitamos alguien de mayor experiencia. Señala que no tiene compromiso personales ni políticos con la nueva Directora del Liceo.

El Sr. Director del DAEM informa que está contento de haber motivado a la Sra. Marcia Pizarro, una persona con vasta experiencia académica y de trabajo con la metodología Dual, que es la que se quiere implementar en el Liceo para la educación técnica. Reconoce que es de su responsabilidad haber nombrado a la nueva Directora y que ella debe pasar los filtros del concurso de la alta Dirección Pública para tener el cargo en propiedad.

Concejales Villarroel menciona que el acuerdo que se había establecido en la comisión de Educación era que se mantendría el Director hasta concretar el concurso público y que al no respetarse los acuerdos cuestiona si vale la pena seguir actuando en comisión; opina que el DAEM trabaje solo y no pida opiniones al concejo. Los concejales merecemos respeto.

Concejales Vásquez solicita que en el próximo concejo se presente el Jefe Técnico del Liceo para que informe y aclare la metodología actual de la carrera técnica ya que tenía entendido que era dual.

4.- Consulta cuánta gente se ha contratado por el DAEM durante el presente año. Nos quejamos que el DAEM no tiene recursos; lo ideal no es potenciar la cantidad sino la calidad. Hasta ahora no se había visto que un Jefe Técnico comunal requiriera de ayudante. Concejales Villarroel manifiesta que a jefe de UTP comunal debieron contratarle una ayudante ya que no está capacitada y espera que todas las contrataciones tengan un resultado positivo.

5.- Vecinos del sector Los Parrones solicitan la presencia de funcionario del Depto. de Operaciones a fin de evaluar estado de los caminos y tomar medidas preventivas que eviten el aislamiento en época de invierno.

6.- Consulta qué pasó con la licitación del transporte escolar

Al respecto el Sr. Director del DAEM responde que hoy el transporte escolar se realiza con vehículos propios, licitados por el DAEM y licitados por parte del Ministerio de Transporte. Actualmente el municipio licitó por un mes el transporte a fin de tener un

ordenamiento y catastro claro de necesidades, lo que hasta ahora no existía. No se concretó licitación del tramo de Chan Chan, por falta oferentes.

7.- Sugiere invitar a Directoras del CESFAM y del Hospital local, a fin de conocer necesidad de equipos, ya que tiene entendido que hay equipos faltantes que son prioritarios para la atención de salud, como por ejemplo ecógrafo.

**Concejal señor Carlos Kusch:**

1.- Solicita considerar una desinfección de plagas en el parque botánico de Riachuelo.

2.- Informa que existe una plaga de murciélagos en la CESCOF de Riachuelo.

3.- Transmite la preocupación de los vecinos de la junta de vecinos N° 6 por el polvo que se levanta en el camino viejo a Chifín y que no se está respetando el compromiso de las empresas que sacan ripio de regar el camino.

Al respecto, el Sr. Alcalde manifiesta que se considerará la desinfección de plagas del parque botánico; que se comunicará al CESFAM sobre plaga de murciélagos en CESCOF de Riachuelo y que se oficiará a Vialidad sobre problemas en el camino a Chifín.

**Concejal señor Jaime Ramos:**

1.- “Señor Alcalde, el año 2011 propuse en reunión del concejo municipal la moción de elaborar un proyecto de un nuevo estadio con carpeta sintética para Riachuelo, que cuente con la condiciones óptimas e iluminación, y que en dicha oportunidad se presentó a un programa del gobierno pasando algunas etapas sin contar con el anhelado financiamiento, y que las mejoras realizadas en su oportunidad no cubrió todas las necesidades ni utilizó todo el espacio existente, teniendo presente que los camarines no son apropiados para un equipo de fútbol, entre otras, cometiendo el mismo error del estadio municipal de Río Negro.

Por esta razón Señor Alcalde, solicito se pudiera iniciar la elaboración de un proyecto serio que utilice los espacios existentes de mejor manera, se construya una cancha de fútbol con medidas reglamentarias, se incluya una pista atlética, camarines y graderías más modernas, se incluya energía eléctrica a las construcciones e iluminación al estadio para masificar el deporte en otros horarios. Con esto estoy proponiendo construir un complejo deportivo municipal en la localidad de Riachuelo, a fin de proyectar el deporte en su conjunto, por una parte el futbol y por otra sumar disciplinas deportivas incentivando las competencias escolares y posteriormente replicar en las instituciones del ámbito deportivo ampliar su competición; lo importante es no descuidar la participación de los actores a la hora de diseñar un proyecto y espero podamos encontrar la voluntad a la hora de iniciar esta tarea.

Lo planteado complementa la necesidad de contar con condiciones más optimas para los deportistas de la localidad, que el día domingo recién pasado finalizaron su competencia de fútbol con la participación de 10 clubes y que lo por lo demás como ocurre en cada recinto de fútbol rural una gran participación de la familia, para lo cual aprovecho la ocasión de felicitar a los dirigentes y a cada club que representara a la liga de Riachuelo en las competencias comunales. Situación que transmito por lo demás los agradecimientos de sus dirigentes por la subvención municipal aprobada por este concejo que permitió la premiación del campeonato de fútbol 2013-2014”.

2.-“ Señor alcalde, solicito mayor información respecto a la distribución de agua a las zonas rurales, debido a que hay varias familias solicitando poder gestionar mayor distribución y cobertura, sobre todo del sector de Costa Río Blanco donde existen algunos sectores al interior que no pueden contar con el vital elemento perjudicando su calidad de vida, y la distribución de agua desde Riachuelo no se hace posible debido al escases con que cuenta para la distribución de la villa. Por ello se hace necesaria la realización de una reunión de coordinación de carácter urgente para contar con la información y por sobre todo a lo complicado que son los meses de marzo y abril respecto a las napas”.

3.- “En uno de los últimos concejos municipales efectivamente cuando se aprueba el PADEM el miércoles 26 de febrero se consulta sobre la dirección del liceo José Toribio Medina, y por sobre el encargado de las actividades extraescolares respondiendo el señor Alcalde y el jefe de DAEM que todo permanencia igual y que no se ha estudiado modificaciones. Resulta que al día siguiente, teníamos nueva Directora en el Liceo y teníamos Encargado Extraescolar. Que pasa señor Alcalde, hay información sólo para unos pocos o nuevamente no se toma importancia al concejo municipal, lamento que la dirección del DAEM, quien gano el concurso por alta dirección pública tenga este tipo de actuaciones, no sé qué sentido tiene las reuniones de comisión si finalmente no se entrega la información y se actúa a espaldas del concejo no tomándole la importancia que se merece este cuerpo colegiado. Ahora, ¿la designación se ajusta a la legalidad?, yo por lo demás consulto si se está la voluntad de consultar a la Contraloría esta situación o debo utilizar mi condición de concejal haciendo la denuncia respectiva por tal designación”.

4.-“Al momento de realizar las graderías y camarines en Riachuelo consulto qué pasó con el generador eléctrico que la empresa adquirió para dicha obra, por qué razón no se entregó a los deportistas que la utilizan. Esta información la proporcionaron trabajadores de esa obra”.

5.- “Por último, solicito la información sobre el transporte escolar, que pasó con la licitación y cómo se determinó entregar el servicio actualmente, para lo cual solicito un informe del Departamento de Educación”.

Al respecto, el Sr. Alcalde menciona que comparte el anhelo de levantar un proyecto deportivo importante para Riachuelo; se convocará a una reunión del Comité de Emergencia para coordinar esfuerzos y necesidades de los vecinos; se solicitará a la Inspector Técnico de Obra que informe respecto a destino del generador eléctrico de Riachuelo; se entregará informe sobre transporte escolar.

#### **Concejal señorita Mónica Villarroel:**

1.- “El año pasado hubo un compromiso de postular 2% del fondo de cultura, deporte y seguridad ciudadana; en su momento solicité se presentara proyectos de seguridad ciudadana para implementar cámaras de vigilancia en los sectores más conflictivos y vulnerables que son foco para la actuación de los delincuentes, tales como: Paso nivel; Avda. Padre Alberto Hurtado con Balmaceda; lado Copec esquina Avda. Buschmann con



Balmaceda; entrada Población Lagos de Chile entre los dos Cementerios; bajada Cementerio; Final Pedro Aguirre Cerda con Población Lagos de Chile”.

2.-“Solicito desratización sobre todo en la Población Valentín Letelier debido a la proliferación de ratas en el sector, son multitudes los roedores que están en los patios, casas etc. Situación que es peligrosa porque atenta en contra la salud de los pobladores acarreado enfermedades, infecciones etc. Si el municipio no cuenta con presupuesto la unidad de Medio Ambiente debe generar un proyecto no sólo con la población Letelier sino también con los otros sectores afectados, como son las Poblaciones Lagos de Chile Villa Centenario Letelier Alejandrino González”.

3.-“Oficio al SERVIU solicitando que cuando intervenga en alguna obra en Río Negro, se informe al municipio para coordinar las obras en atención que el SERVIU está trabajando en la calle sin nombre que colinda con calle Temuco en la población Valentín Letelier y hoy se encuentra la obra parada y atrasa la pavimentación de la Avda. Buschmann porque también tiene que estar paralizada esta obra; ojalá esta situación no se vuelva a repetir y que el SERVIU se coordine con el municipio en futuras intervenciones que se agradecen por el bien y el avance de la comuna”.

Al respecto, el Sr. Alcalde responde que para este año está la intención de presentar el proyecto de seguridad ciudadana aludido por la concejal; no está considerada la desratización pero se estudiará forma de abordar el tema; se oficiará al SERVIU respecto a materia señalada.

#### **NUMERACION DE ACUERDOS:**

**ACUERDO N°160:** Se aprueba por unanimidad la incorporación al punto 4) de la tabla, de una nueva modificación presupuestaria de la Municipalidad relativa al Proyecto PMU de Reposición del Terminal de Buses.

**ACUERDO N°161:** Se aprueban por unanimidad las modificaciones al Presupuesto Municipal y del Depto. de Educación, y la subvención municipal a favor del Grupo de Voluntarias Fundación Devolvamos la Mano.

**ACUERDO N°162:** Se aprueba por unanimidad la incorporación como un nuevo punto de la tabla la Aprobación del Convenio de Colaboración entre la Municipalidad de Río Negro y la Municipalidad de Osorno.

**ACUERDO N°163:** Se aprueban por unanimidad el convenio de colaboración entre la Municipalidad de Río Negro y la Municipalidad de Osorno, que tiene por finalidad prestar servicios destinados al ámbito educacional de ambas comunas

Se pone término a la sesión siendo las 12:10 horas.

**SARA FUENTES MONSÁLVEZ  
SECRETARIA MUNICIPAL (S)  
MINISTRO DE FE**